

# BIBLIOGRAFIA

## I. RESEÑA DE LIBROS

N. B. — *Se reseñarán en este apartado los libros que por su contenido responden a los fines específicos de la REVISTA. De los restantes, sólo nos comprometemos a dar cuenta en la sección de Libros recibidos.*

VARIOS AUTORES, *Comentarios a la constitución Dei Verbum, sobre la divina revelación* (Concilio Vaticano II). — Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, Mateo Inurria, 15. Madrid 1969. — 130 × 200 mm. — XXIII + 797 págs.

Una larga lista de colaboradores, algunos de ellos licenciados en Sagrada Escritura, se distribuyen en este libro el comentario a la "Dei verbum"; pero la parte principal como organizador y aún por la abundancia de los temas comentados corresponde al P. L. Alonso Schökel. A veces el comentario es el resumen de artículos o capítulos, aparecidos en otra parte (Lengsfeld, Mouroux), y procurados poner al día. La historia de la Constitución, que precede al comentario propiamente dicho, aprovecha largamente el trabajo de U. Betti, publicado en el Comentario italiano de *Elle Di Ci*; puede ser muy práctico para la comparación de los sucesivos esquemas la sinopsis que ofrece con los cuatro esquemas (p. 40-99). En cuanto al comentario mismo, es docto y amplio, y empalma no raras veces con cuestiones y bibliografía modernas. Con frecuencia, sin embargo, nos hubiera parecido más útil si, en vez de insistir en el pensamiento objetivo o subjetivo del comentador, se hubiera puesto más de relieve el análisis del mismo texto conciliar, a base de las relaciones oficiales y de los "modos" con las respuestas auténticas de la Comisión doctrinal, que razonaban el texto sometido a votación. Creemos que el atender a estos documentos es de más importancia que el comparar los diferentes esquemas. La comparación de estos esquemas, aunque muy útil en ocasiones, no la creemos tan definitiva para el sentido y alcance final del texto último,

que es el que fue votado y examinado y corregido o precisado en los "modos" últimos, hasta llegar a alcanzar la unanimidad moral de la Asamblea. Hubiéramos deseado mayor claridad en proponer el propio pensamiento, antes de declarar inaceptable la frase de Bellarmino *Non narrantur quia pertinent ad fidem, sed pertinent ad fidem quia narrantur* (p. 141). que nos parece muy aceptable en un sentido no difícil. Las abreviaturas iniciales nos parecen excesivas; ¿saldrán todas o se hará uso de todas ellas en el curso de la obra? No parece, hablando con propiedad, que el Concilio en globo y sus sesiones sean actos litúrgicos (p. 126, en nota), a menos que se amplíe el sentido de la liturgia; sino actos de magisterio y de gobierno, en lo que decreta. Hubiera sido útil explicar en el n. 5 cómo por la fe, que de suyo puede ir separada de la caridad, se entiende que "el hombre se entrega entera y libremente a Dios, le ofrece el homenaje total de su entendimiento y voluntad". También parece que en el comentario al n. 6 se desearía algo más sobre el texto que trata de la necesidad moral de la revelación. En cuanto a la cita que en la p. 727 se hace de SThS I, n. 7 no parece que responda a lo que se dice en ese lugar; parece más bien efecto de una lectura precipitada. Y en cuanto a la cita en esa misma página (p. 727) del n. 16 de SThS I, a propósito del argumento de Escritura y su diferencia de un estudio de Teología bíblica, hubiera sido mejor —creemos— citar el texto completo en su contexto, que hubiera definido exactamente el pensamiento del autor.

MIGUEL NICOLAU

M. A. FERRANDO P., S. M., *La Sumisión del cristiano al poder civil según Rom. 13, 1-7*. (Anales de la Facultad de Teología, Vol. XX (1968-1969) Cuaderno 3). — Universidad Católica de Santiago de Chile, 1969. — 170 × 250 mm. — 139 págs.

Son bien conocidos los versillos primeros del capítulo 13 de la Carta de San Pablo a los Romanos. La literatura en torno a esos versillos es amplísima. El año 1959 Kaesemann publicaba más de 60 páginas en que se recogía la lista de los trabajos publicados en los últimos 60 años: Römerb. 13, 1-7 in unserer Generation, en "Zeitschrift für Theologie und Kirche" 56 (1959) 316-376. El autor de estas 18 páginas ofrece una visión de conjunto sobre el problema. Puede suponer el lector que no se trata de una aportación nueva al problema, sino más bien de un enjuiciamiento y valoración de las diferentes opiniones y trabajos publicados. Además se nos dice que fue leído en la lección inaugural del curso de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile.

Los apartados de este artículo son los siguientes: Ocasión y finalidad de las palabras de San Pablo, pp. 8-10; El fundamento de la obediencia al poder civil (vers. 1 y 2, pp. 11-16; Misión y límite de la autoridad civil vers. 3 al 5) pp. 17-19; Romanos 13 y Apocalipsis 13, pp. 20-21; Cuatro observaciones a modo de conclusión, pp. 22-23. Aunque el artículo en sí mismo no satisfaga la curiosidad científica del lector, con todo le sirve